



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 402/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
OLGA DEL CARMEN SILVA
PACHECO.

LAJA, enero 18 de 2017

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Feriado Legal años 2016 - 2017, presentada por OLGA DEL CARMEN SILVA PACHECO, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°8.790 de fecha 08.11.16 que acumula diez días de Feriado Legal año 2016 para el año 2017.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** feriado legal años 2016 - 2017, a OLGA DEL CARMEN SILVA PACHECO, Rut N° _____, Escalafón Directivos, Grado 08° E.M., Directora de Control, desde el 16 de febrero al 8 de marzo de 2017, quien será subrogada por la Sra. JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ, Escalafón Directivos, Grado 07° E.M.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

VFT/LHL/ABD/DMG/dmg
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal